Juraseria de diego la Rilla. San tantolin.

Carrillo

Doña Juana por la gracia de dios Reyna de Castilla de leon de granada
de toledo de galicia de sevilla de cordoba de murcia de tahu de los algarbes
de algesira de gibraltar e de las yslas de canaria señora de vizcaya e de molina
princesa de aragon e de sicilia archiduquesa de aus[illegible] duquesa de borgoña e de
por fazer bien e no a vos [illegible] de la cibdad de murcia a Sabaudo
vuestra suficiencia e abilidad e [illegible] que me avedes fecho e fareys de aqui adelante
tengo por bien e es mi merced e voluntad que agora e de aqui adelante para cuando vos
mi merced de la dicha cibdad de murcia e la collacion de Sant Martin e lugar e por [illegible]
que del dicho oficio vos fizo por [illegible] vuestro padre vezino de la dicha cibdad porque [illegible]
[illegible] en vos e me embio a suplicar e pedir por [illegible] vos fizyese merced del dicho oficio
por su peticion e [illegible] fuera de su nombre e [illegible] de la [illegible]
exercidos el dicho oficio de [illegible] todas las sabsas e sosas a el anexas e
[illegible] e llevedes los salarios e derechos e otras sosas a el anexas e [illegible]
[illegible] e de la manera que lo usaba e llevaba el dicho por [illegible]
padre e por [illegible] e por [illegible] mando al [illegible]
[illegible] e a los vezinos de la dicha cibdad e a los vezinos de la dicha
[illegible] de Sant Martin e a cada uno de los [illegible] e [illegible]
[illegible] e de costumbre [illegible] de vos [illegible] e solemnidad que [illegible]
[illegible] por vos fecho [illegible] e [illegible] por mando de la dicha cibdad e la dicha
[illegible] e vos [illegible] del anexo e [illegible] e vos [illegible]
[illegible] e [illegible] franquezas libertades [illegible]
[illegible] e todas las otras sosas e cada una dellas [illegible] del dicho oficio
[illegible] e vos deven [illegible] e mas [illegible]
[illegible] con el dicho [illegible] vuestro padre e [illegible] de los otros
[illegible] de la dicha cibdad e vos [illegible] e [illegible] con los derechos
e salarios del dicho oficio anexo e [illegible] de [illegible]
[illegible] que vos no [illegible] e que ello [illegible]
[illegible] vos no [illegible] en [illegible] poner [illegible] por [illegible]
[illegible] vos [illegible] al dicho oficio e vos doy la posesion
e [illegible] posesion del e poder e [illegible] para lo exercer [illegible]
el dicho [illegible] mando el [illegible] e [illegible] de la dicha
cibdad de murcia e de la dicha [illegible] no se [illegible] e [illegible]
[illegible] que la dicha [illegible] no [illegible] en [illegible]
[illegible] en [illegible] forma de dadiva [illegible] del dicho [illegible]
e [illegible] no se [illegible] e [illegible]
[illegible] de aqui adelante [illegible] luego por el mismo fecho [illegible]
[illegible] el dicho oficio de [illegible] [illegible]
[illegible] e [illegible] e [illegible]
[illegible] los dichos [illegible] e [illegible] de la dicha [illegible]
[illegible] de la dicha cibdad de murcia [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] de la [illegible] e [illegible]
[illegible] del dicho [illegible] no [illegible] por el mismo fecho no se [illegible]
[illegible] al dicho oficio [illegible] de [illegible] a los [illegible]